



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): INISUY GUIMARAY OSCAR
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DRFFS-TAH/P-MAD-D-52-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 231-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DRFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 11/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 877.75
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATASUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/10/2015, **Término:** 17/10/2015
Nro Res. Inicio PAU: 297-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 479-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.39U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		108.73	2.364	2.364	100%	2,2%
2	<i>Matisia cordata</i> Sapote		221.79	18.591	18.591	100%	8,4%
3	<i>Protium carana</i> Caraña		100.76	5	5	100%	5%

Fuente: Resolución N° 479-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	21	21	100%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa	23	23	100%
3	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua	17	17	100%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote	20	20	100%
5	<i>Protium carana</i> Caraña	22	22	100%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	22	22	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 18/10/2024 16:18:27

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.